GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00976/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0900/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0546/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0009529
FECHA 29-10-2019
HORA 13:10
RECIBIÓ: Mauricio

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7939/6031
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

976

Tláhuac, Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

Oficio No. **ATH /** 1900 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/385.12/2019 de fecha 08 de julio de 2019, en el cual hace mención el punto de Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de fecha 03 de julio del año en curso, y en lo referido a esta Alcaldía a la letra dice:

Primero.- la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México; informe a esta Soberanía sobre la composición y entidad de emplacamiento del parque vehicular que tienen bajo su cargo.

Al respecto, le informo que esta Alcaldía se conforma de 478 vehículos oficiales emplacados para distintos servicios que brinda a la Demarcación y que cumplen con las normas oficiales de Tránsito en la Ciudad de México.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
22 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:30

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
C.c.c.p.- DIP. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX

RMV/ACHC

En atención al CISP/4362